

## **REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PRE-ENVASADAS**

### **NUEVO REGISTRO SANITARIO PARA VINOS IMPORTADOS**

#### **Documentos Requeridos**

- Formulario de solicitud impreso desde la plataforma web.
- Copia del Certificado de Registro Mercantil del representante legal del producto. En caso de que sea una persona física, anexar copia de cédula.
- Fórmula cualitativa y cuantitativa del producto (listado de ingredientes y cantidades de los mismos).
- Descripción de la elaboración del producto (línea de flujo).
- Copia del Certificado de marca emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
- En caso de contrato de maquila (fabricación de un producto por un tercero) debe anexar además, el contrato de fabricación.
- Poder de representación emitido por el titular del producto.
- Formato de etiqueta, que cumpla con las directrices NORDOM 53.
- Tres (3) muestras del producto tal y como se va a vender en el mercado para productos a ser analizados por el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló.
- Certificado de Venta Libre del producto expedido por una autoridad sanitaria del país de origen (de fabricación o procedencia) / (Productos Importados).
- Recibo de pago de tasa.
- Expediente analítico que incluya: Copia de la Fórmula cuali-cuantitativa del producto y Copia de las Artes de Etiquetas presentadas para fines de evaluación.
- Comprobante original de la aceptación de muestras por parte de la JAD/IIBI para productos a ser analizados por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) o por el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
- Certificado de exportación (si aplica).